

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de Mayo de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 206 / 2025

SEÑORES

**GILCOPAR S.R.L.**

Correo Electrónico: [licitaciones@gilcopar.com](mailto:licitaciones@gilcopar.com)

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 03 del Acta N° 1877/25 de fecha 24 de abril de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

**1º ADJUDICAR:** el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 54 /2024 para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Hidráulicos– ID N° 444.413* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
PROYEC S.A.E. Ruc N° 80018379-7	1	Gs. 1.150.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones )	Gs. 2.300.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos millones )
GILCO PAR S.R.L. Ruc N° 80009240-6	2	Gs. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones )	Gs. 755.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones )

**4º REVOCAR:** la Adjudicación del Lote N° 1 resulta mediante Resolución N° 10 del Acta de Directorio N° 1830/2024 de fecha 20 de Noviembre de 2024, a favor de la empresa GILCO PAR S.R.L. con RUC N° 80009240-6

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

En caso de reclamos o sugerencias, remitir a: [quejasyreclamosuoc@essap.com.py](mailto:quejasyreclamosuoc@essap.com.py) FL-UOC-27

Rev.04

## Unidad Operativa de Contrataciones

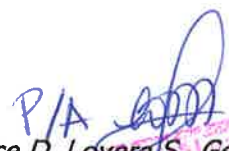
6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.
7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución que Aprueba el Resultado de la Reevaluación e Informe de Reevaluación

Atentamente.

  
*Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente*  
*Unidad Operativa de Contrataciones*  
*ESSAP S.A.*



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

## REEVALUACION LPN N° 54/2024 MANT. Y REP. MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS ID 444.413

1 mensaje

uoc essap <essapuoc@gmail.com>  
Para: licitaciones@gilcopar.com

12 de mayo de 2025, 11:04

Buenos días

Se remite adjunto a la presente la Resolución que Aprueba el Resultado de la Reevaluación y el Informe de Reevaluación del llamado de la referencia.

También la Resolución que aprueba el lote adjudicado a su empresa.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres  
Unidad de Adjudicaciones  
UOC - ESSAP S,A,  
Int. 1265

### 4 adjuntos

 **Notific Gilcopar.pdf**  
150K

 **Resolucion de Reevaluacion.pdf**  
391K

 **Resolucion Adjudicacion.pdf**  
425K

 **Informe de Reevaluacion.pdf**  
8215K

## Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 12 de Mayo de 2025

NOTA G.U.O.C. N° 207 / 2025

SEÑORES

PROYEC S.A.E.

Correo Electrónico: [proyec@proyec.com.py](mailto:proyec@proyec.com.py)

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por Resolución N° 03 del Acta N° 1877/25 de fecha 24 de abril de 2025, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:

**1º) ADJUDICAR:** el llamado a *Licitación Pública Nacional N° 54 /2024 para el Mantenimiento y Reparación de Maquinarias Pesadas y Equipos Hidráulicos– ID N° 444.413* de acuerdo con el siguiente detalle:

EMPRESA	LOTES	Monto Mínimo (IVA Incluido)	Monto Máximo (IVA Incluido)
PROYEC S.A.E. Ruc N° 80018379-7	1	Gs. 1.150.000.000.- (Guaraníes un mil ciento cincuenta millones )	Gs. 2.300.000.000.- (Guaraníes dos mil trescientos millones )
GILCO PAR S.R.L. Ruc N° 80009240-6	2	Gs. 750.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta millones )	Gs. 755.000.000.- (Guaraníes setecientos cincuenta y cinco millones )

**4º) REVOCAR:** la Adjudicación del Lote N° 1 resulta mediante Resolución N° 10 del Acta de Directorio N° 1830/2024 de fecha 20 de Noviembre de 2024, a favor de la empresa GILCO PAR S.R.L. con RUC N° 80009240-6

CONFORME A LO MANIFESTADO, INFORMO QUE PREVIO A LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁN SER PRESENTADOS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
5. Constancia Bancaria en la que se consigne el numero de la CUENTA BANCARIA, de la empresa adjudicada en la cual serán depositados los pagos de los Bienes y/o Servicios.

Empresa de servicios sanitarios del Paraguay S.A.  
José Berges 516 c/ San José y Brasil – Asunción

PIA [Firma]

## Unidad Operativa de Contrataciones

6. Certificado Laboral vigente expedido por la Dirección Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto este obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente – CPS.

7. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la firma del contrato.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.

Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Se adjunta la Resolución que Aprueba el Resultado de la Reevaluación e Informe de Reevaluación

Atentamente.

  
**Lic. Emilce D. Lovera S., Gerente**  
**Unidad Operativa de Contrataciones**  
**ESSAP S.A.**



uoc essap <essapuoc@gmail.com>

---

## REEVALUACION LPN N° 54/2024 MANT. Y REP. MAQUINARIAS PESADAS Y EQUIPOS HIDRAULICOS ID 444.413

1 mensaje

---

uoc essap <essapuoc@gmail.com>  
Para: Proyec <proyec@proyec.com.py>

12 de mayo de 2025, 11:06

Buenos días

Se remite adjunto a la presente la Resolución que Aprueba el Resultado de la Reevaluación y el Informe de Reevaluación del llamado de la referencia.





También la Resolución que aprueba el lote adjudicado a su empresa.

Atentamente

Sr. Alcides J. Villalba Caceres  
Unidad de Adjudicaciones  
UOC - ESSAP S,A,  
Int. 1265

---

### 4 adjuntos

-  **Resolucion de Reevaluacion.pdf**  
391K
-  **Resolucion Adjudicacion.pdf**  
425K
-  **Informe de Reevaluacion.pdf**  
8215K
-  **Notific Proyec.pdf**  
148K